



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

SALTA, 10 OCT. 2000

Expediente N° 12.292/00

RESOLUCION N° 506/00

VISTO la Resolución CS N° 146/00 a través de la cual se asignó a las Facultades la suma de \$ 11.402,86 destinado al Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO

Que los Departamentos Docentes han elevado la nómina de docentes que se encuentran realizando cursos o carreras de post-grado, y la necesidad de apoyo económica para realizar dichas actividades.

Que la Dirección Administrativa Económica presenta una propuesta de distribución por Departamentos, de la suma asignada por el Consejo Superior.

Que la Comisión de Hacienda da su acuerdo a la mencionada propuesta, según consta en Despacho N° 30/00 de fs. 16.

Que se considera necesario incrementar el importe al Dpto. de Enfermería en función a la cantidad de docentes que están realizando carreras de post-grado.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 13/00 del 03/10/00)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Distribuir la suma de PESOS ONCE MIL CUATROCIENTOS DOS CON 86/100 (\$ 11.402,86) a los Departamentos Docentes de esta Facultad, en concepto de Fondo de Capacitación, de acuerdo al siguiente detalle:

Departamento Socioeducacional	\$ 2.732,20
Departamento de Enfermería	\$ 4.355,24
Departamento de Ciencias Básicas	\$ 935,23
Departamento de Salud Pública	\$ 2.819,16
Departamento de Nutrición	\$ 561,03
Total	\$11.402,86

Handwritten signature

/



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



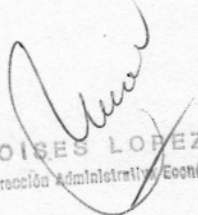
SALTA, 10 OCT. 2000

Expediente N° 12.292/00

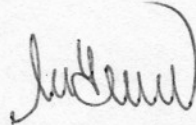
RESOLUCION N°

506/00

ARTICULO 2°.- Hágase saber, remítase copia a Rectorado, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Departamentos Docentes de la Facultad, Dirección Administrativa Económica y siga a esta última oficina para la continuación del trámite correspondiente.


MOISES LOPEZ
Dir. Dirección Administrativa Económica




AUT. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO